

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

SALTA, 02 JUN 2021

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0447/21

EXPTE. Nº 4609/2019.-

### VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna LUZ MACARENA COLQUI, LU Nº 717288, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Universidad de Tarapacá – Arica - Chile, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS; y

#### CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia eleva informe y sugiere otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna COLQUI;

QUE mediante Res. CS. Nº 386/09, se aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones para estudiantes de la Universidad Nacional de Salta que participen del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS";

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 137/21, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 01/06/21)

# RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** OTORGAR el reconocimiento total de materia a la alumna LUZ MACARENA COLQUI, LU Nº 717288, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Universidad de Tarapacá – Arica - Chile, bajo el marco del Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ - ARICA- CHILE	NOTA	FECHA
HISTORIA REGIONAL	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	9 (NUEVE)	30/11/18

**ARTÍCULO 2º.-** DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el Artículo 1ºestá condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos. jan/LER

Dra. LILIANA LIZONDO SECRETARÍA ACADÉMICA Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ' VICEDECANA Faculted de Humanidades-UNSa